ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS A LA ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

(14 de abril de 2026)

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

HACE CONSTAR

1°. Que siendo las 4:00 de la tarde del 10 de abril de 2026 se cerraron las inscripciones de candidatos(as) a la representación estudiantil ante el Consejo Académico, recibiendo las inscripciones de los siguientes estudiantes:

CANDIDATO(A)	PROGRAMA ACADÉMICO
Esteban Yesid Puerta Corzo	Economía
Daniel Eduardo Naranjo Garzón	Matemáticas
Nicolás Fernando Martínez Sandoval	Ingeniería Mecánica

2°. Que la Resolución No. 0472 del 26 de marzo de 2026 establece los siguientes requisitos para ser candidato(a) a la representación estudiantil ante el Consejo Académico:

Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico
Requisitos • Tener matrícula vigente en algún programa formal de la Universidad. • Ser estudiante regular. • Haber aprobado el 30% de los créditos del programa de estudios. • No tener ningún tipo de condicionalidad

3°. Que, verificados los datos académicos, según las certificaciones expedidas por la Dirección de Admisiones y Registro Académico, los estudiantes relacionados a continuación, **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en la Resolución No. 0472 del 26 de marzo de 2026 para ser candidatos a la representación estudiantil ante el Consejo Académico:

Consejo Académico:

- Esteban Yesid Puerta Corzo;
- Daniel Eduardo Naranjo Garzón;
- Nicolás Fernando Martínez Sandoval.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General